

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"CONOCIENDO LAS NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES DE MI
HIJO (A), UN DESAFÍO QUE NOS
ACERCA DÍA A DÍA A ESCUELA"

DECRETO: N° 1124

TEMUCO,

VISTOS: 26 SET. 2018

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3984 de fecha 22 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. La ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo las competencias laborales de los profesionales en el desarrollo de acciones orientadas al aprendizaje de todos sus estudiantes, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.
2. Se requiere fortalecer conocimientos en Necesidades Educativas especiales permanentes en padres y apoderados, directivos y docentes para así promover el vínculo familia escuela y de esta manera poder brindar una respuesta educativa adecuada en el contexto de inclusión educativa.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en:
"CONOCIENDO LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE MI HIJO (A), UN DESAFÍO QUE NOS ACERCA DÍA A DÍA A ESCUELA"

Nombre de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación denominada: "CONOCIENDO LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE MI HIJO (A), UN DESAFÍO QUE NOS ACERCA DÍA A DÍA A ESCUELA"
A quiénes va dirigido	<ul style="list-style-type: none"> • Participarán de esta capacitación: Padres, Directivos y Docentes de la Escuela Llaima.
Objetivo general de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la formación del vínculo escuela - familia para fortalecer el desarrollo de los estudiantes con NEE permanentes.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar a las familias a participar del desafío de la inclusión. • Fortalecer la comunicación familia - escuela.

	<ul style="list-style-type: none"> Colaborar en la contención, apoyo y promoción de la "esperanza" para las expectativas de las familias de estudiantes con NEEP
Duración de la capacitación	<ul style="list-style-type: none"> La capacitación tendrá una duración de 8 horas cronológicas, distribuidas en 1 día.
Cobertura	Directa: 60 participantes
Gasto programado	Relatoría \$2.300.000.- Servicio alimentación \$600.000.- Material de apoyo \$600.000.- Total, Capacitación \$3.500.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre 2018

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210603 del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

EZB/CEV/MFB/ECI/msi

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes